

# PATRIMONIO DOCUMENTAL Y MEMORIA SOCIAL EN EL EXTREMO NORTE DE CHILE: LOS REGISTROS DEL MOVIMIENTO PRO DERECHO HUMANOS DE ARICA EN DICTADURA (1980-1989)

DOCUMENTARY HERITAGE AND SOCIAL MEMORY IN THE EXTREME NORTH OF CHILE: THE RECORDS  
OF THE PRO HUMAN RIGHTS MOVEMENT OF ARICA IN THE DICTATORSHIP (1980-1989).

Felipe Delgado Torres\* <https://orcid.org/0000-0002-1212-3126>

## Resumen

Este artículo describe y analiza el proceso de una investigación enfocada en la puesta en valor de un *corpus* documental diverso que contiene material inédito sobre la experiencia de defensa de los derechos humanos de Arica en dictadura. Por medio de una metodología archivística, acciones de conservación preventiva y la recuperación de la memoria colectiva a través del testimonio de personas vinculadas a las orgánicas humanitarias de la ciudad, logramos salvar del riesgo de pérdida definitiva diversos registros locales, como también aproximarnos al contexto de producción y circulación de ellos. En ese sentido, sostendemos que, gracias a la existencia de estos registros y el acceso a su consulta, hoy contamos con un heterogéneo patrimonio documental de la memoria, que da cuenta de la experiencia del terrorismo de Estado en Arica y la región, el cual se perfila como un aporte invaluable para el estudio de la historia reciente y la transmisión de memorias contraoficiales.

**Palabras claves:** derechos humanos, Arica, archivos, patrimonio, memoria

## Abstract

*This article describes and analyzes the process of an investigation focused on the enhancement of a diverse documentary corpus that contains unpublished material about the experience of defending human rights in Arica during the dictatorship. Through an archival methodology, preventive conservation actions and recovery of collective memory through the testimony of people linked to the city's humanitarian organizations, we managed to save various local records from the risk of permanent loss, as well as get closer to the production context. and circulation of them. In that sense, we maintain that, thanks to the existence of these records and access to their consultation, today we have a heterogeneous documentary heritage of memory that reflects the experience of State terrorism in Arica and the region, which is outlined as an invaluable contribution to the study of recent history and the transmission of counter-official memories of State terrorism.*

**Key words:** human rights, Arica, archives, heritage, memory

Fecha de recepción: 13-08-2024 Fecha de aceptación: 26-11-2024

244

El drama experimentado por miles de personas tras la emergencia de las dictaduras de seguridad nacional en los países del Cono Sur de América latina- sugiere la historiadora Anne Pérotin-Dumon (2002)- constituye uno de los problemas morales y políticos más importantes para su conciencia nacional. En una sociedad como la chilena, que experimentó 17 años de una de las más horribles expresiones del terrorismo de Estado, los archivos se perfilan como una pieza clave para reconstruir aquella experiencia histórica, pero también para la elaboración y recreación de la memoria social anclada a ese pasado, la búsqueda de verdad y justicia, como el derecho a conocer a los responsables de tales crímenes. Ahora bien, junto con reconocer los avances en la disposición de archivos del periodo dictatorial (1973-1990), es importante subrayar que, en una ciudad fronteriza como Arica, el desarrollo de esta materia es insuficiente, limitando así el conocimiento y el desarrollo de investigaciones sobre su pasado reciente de la urbe y región.

El propósito de este artículo es poner a disposición la experiencia de trabajo, reflexiones y resultados de la aplicación de acciones de conservación preventiva y puesta en valor de un variado *corpus* de fuentes documentales inéditas del periodo de la dictadura cívico-militar. Se trata de documentos, de producción local y nacional, tales como boletines, folletos, propaganda, afiches, instructivos, revistas y libros, que fueron conservados por ex integrantes de cuatro organismos de derechos humanos que emergieron en la ciudad a principios de los años ochenta, a saber: Comisión Chilena de Derechos Humanos [CChDH]; Servicio de Paz y Justicia [SERPAJ]; Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo [MCTSA]; y la Asociación Gremial de Educadores de Chile [AGECH].

Por medio de la ejecución del proyecto “Catastro, identificación, digitalización y medidas de conservación de los archivos de las organizaciones de Derechos Humanos en Arica durante la dictadura” financiado por el Fondo del Patrimonio Cultural 2022,

\* Felipe Delgado Torres. Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. Correo electrónico: felipe.delgado@usach.cl

y la conformación de un equipo multidisciplinario constituido por conservadores, antropólogos, profesores de historia e historiadores, pusimos en marcha diversas tareas orientadas al resguardo de aquella documentación. Metodológicamente, el trabajo contó con dos etapas. La primera fue estrictamente archivística, marcada por las acciones de conservación preventiva, y la segunda, consistió en el levantamiento de información histórica por medio de talleres de participación ciudadana (*focus group*) a efectos de recuperar el testimonio y la experiencia asociadas al contexto de producción y circulación de dichos documentos.

En esa dirección, planteamos como hipótesis, que los integrantes de las orgánicas de derechos humanos en Arica, junto con realizar importantes acciones para la concientización y salvataje de vidas concretas bajo el modus operandi de cada organismo pro derecho humano, favoreció la creación y custodia de un *corpus* documental que actualmente se perfila como un soporte invaluable para la construcción y circulación de memorias contraoficiales (Stern 2009) sobre la experiencia dictatorial en la fronteriza ciudad y región.

El texto se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, se abordan de modo general algunas consideraciones teóricas conceptuales sobre los archivos, memoria y patrimonio. En segundo lugar, se presentan los procedimientos de conservación preventiva y de puesta en valor desarrollados a lo largo del proyecto. Por último, se esbozan algunos ejemplos de las utilidades de este inédito acervo documental para la comunidad ariqueña.

### **1. Archivos, memoria y patrimonio en derechos humanos**

La experiencia del terrorismo del Estado tras el golpe de 1973 constituye uno de los capítulos más dramáticos de la historia republicana. Como es sabido, la violencia desatada contra el gobierno de la Unidad popular (1970-1973), se trató de una intervención orientada, por un lado, a provocar la fractura del proyecto político del mundo popular organizado y la izquierda; y de otro, a rediseñar las bases sociales, políticas y económicas del país. En ese sentido, el despliegue de la más brutal e indiscriminada represión por parte de la Junta Militar comandada por Augusto Pinochet, se perfiló como condición de posibilidad para la refundación y prolongación en el tiempo de un nuevo modelo de sociedad signado por el autoritarismo, liberalismo económico y el conservadurismo político (Gárate 2012; Lechner 1990; Valdivia 2003). Bajo la idea de tener el control absoluto de la vida de las personas e información que circulaba en el país, el régimen creó diferentes organismos de comunicaciones e inteligencia como la División de Comunicación Social [DINACOS], Dirección de Inteligencia Nacional [DINA] (1973-1977), y posteriormente la Central Nacional de Informaciones [CNI] (1977-1990). A pesar de este escenario de coerción y censura del régimen, existió una respuesta emanada- bajo el amparo de un sector importante de la Iglesia chilena y el apoyo en redes de solidaridad internacional- desde los familiares de las víctimas

y la sociedad civil que permitió la creación de importantes organismos en defensa de los derechos humanos (Fernández 1996; Bastías 2013; Nicholls 2019; Orellana y Hutchison 1991). De ahí, que cada acción por salvar la vida de algún detenido o la obtención de información sobre su paradero, entre otras muchas acciones de protección, hayan sido verdaderas hazañas que valen la pena rememorar e inscribir en la historia y memoria social para la posteridad. Sin embargo, para que aquello sea posible la historia requiere de materialidades, que logren representar la realidad sociopolítica, económica y cultural de una época (Vezzeti 2009). Y es ese requerimiento lo que posiciona a los archivos y sus documentos como una institución clave para el desarrollo de la historia, puesto que el archivo es el espacio predilecto que “Resguarda la producción, organización y conservación de objetos (...) que dejan constancias, documentan e ilustran las acciones de individuos, familias, organizaciones y dependencias del Estado”, siendo un elemento ancla para la historia (Da Silva 2002:198; Ruz y Galdames 2015).

La ausencia de aquellas materialidades en el país, en particular en regiones, ha sido un problema constante para quienes buscan aproximarse a lo que conocemos como pasado reciente de Chile. Ocupada de los “pasados que no pasan” esta parcela historiográfica se cuestiona por las diferentes causas que configuran el tiempo en que vivimos y del cual somos coetáneos, sujetos y objetos (Cuesta 1990). Este campo de estudios en Chile ha tenido importantes desarrollos centrados particularmente en Santiago y lugares emblemáticos del país, sin embargo, en Arica y otras regiones alejadas de la capital su progreso ha sido insuficiente. Sin perjuicio de ello, han emergido incipientes investigaciones sobre estos temas en la ciudad, los cuales, buscan relevar parte de las resistencias a la dictadura militar, utilizando como escala de análisis el extremo norte del país. Este “ajuste de lentes” hacia el ámbito local-regional, es una opción metodológica de análisis cuyo objetivo es complementar, complejizar y tensionar el predominio de las grandes narrativas historiográficas construidas generalmente desde los centros políticos administrativos del país (Águila 2015). Desde ese enfoque, se busca poner en relieve aspectos particulares imbricados a las dinámicas propias del espacio de estudio, en donde lo territorial adquiere importancia compresiva al estudiar ““localmente” determinados problemas sociales vinculados, a la construcción y percepción de identidades”). Desde esa perspectiva situada, el territorio contribuye a explicar “lo vivido por los actores sociales concretos [asumiendo] que el sentido de la acción humana es inescindible de sus contextos sociales de ocurrencia”, en donde los sujetos lo configuran y reconfiguran a partir de sus prácticas, y no realizan un guión prefigurado a escala nacional, ni emulan su ritmo de proceder (Fernández 2007).

Algunos ejemplos de aquello en Arica en tiempo de dictadura, han sido las exploraciones en los procesos de organización femenina, donde destaca la actuación histórica de las Mujeres de Luto. Esta asociación de mujeres como constató Paredes (2016),

ha sido protagonista, desde 1984 hasta al presente, de una de las manifestaciones más representativas de la ciudad, la cual, tiene lugar en las escalinatas de la Catedral San Marcos ubicada en el centro de Arica- para denunciar y concientizar a la población sobre las experiencias represivas. Por su parte, otras investigaciones han estudiado el desarrollo de las Jornadas de Protesta Nacional [JPN] en la urbe, las cuales, se verifican a nivel nacional desde 1983 a 1986 principalmente. No obstante, el seguimiento en detalle sobre las protestas en Arica, en base a testimonios y fuentes primarias, nos permitió observar que lejos de seguir un ritmo uniforme con las convocatorias nacionales, en Arica, la "explosión de las mayorías" (De la Maza y Garcés 1985) inicia desde 1984 y no en 1983, como sí ocurrió en la capital (Delgado y Maugard 2018). Por otro lado, una de las más recientes investigaciones en estos temas, guarda relación con la dinámica del Movimiento de Derechos Humanos [MDH] que emergió durante la década de ochenta. Si bien es posible verificar la emergencia de diferentes orgánicas en defensa de la vida desde 1983 como fue el caso de la Agrupación de Familiares Víctimas de la Represión [AFAVIR], es desde 1984 donde surgen, desde nuestra perspectiva, las orgánicas que le darán sistematización y metodología al trabajo en la defensa de los derechos humanos, con la creación de la Comisión Chilena de Derechos Humanos (CChDH), el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) y el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo (MCTSA) (Delgado 2020).

En una sociedad que busca reconstruirse de aquella dramática experiencia, la disponibilidad de documentos que den cuenta de ese pasado se perfila como un elemento fundamental para aproximarnos a nuevas interpretaciones de éste. Más aún cuando se trata de fuentes producidas desde la sociedad civil, creadas a contrapelo de la hegemonía del Estado. En ese sentido, se ha postulado que el principal poder o cualidad de los registros documentales es su capacidad de "objetivar el habla [y] suministrarle al lenguaje un correlato material, un conjunto de signos visibles" que permiten a la tradición oral transmitirse en el espacio y preservarse en el tiempo (Da Silva 2002:202). Esta cualidad, de traspasar la transmisión oral y crear un correlato como evidencia y poder de prueba, ha sido conceptualizado por Goody (1996) como una "tecnología del intelecto" que refiere a una acción impulsada por la necesidad de registrar una experiencia significativa ante el riesgo inminente de que sea olvidada por completo.

Para Cruz-Mundet, el valor probatorio es una cualidad permutable que pueden adquirir los documentos con el tiempo, en base a la utilidad deducida con posterioridad a la gestión administrativa para la cual fue generado. Esto, se plantea con fundamento en que el escrito, cobra fuerza legal por el simple hecho de constatar la "gestión de una actividad determinada" que da cuenta de un proceso orgánico deliberado y consciente de parte de los productores, y, por tanto, una evidencia que puede

ser utilizada probatoriamente en el área legal, o bien, como fuente para la investigación histórica, permitiéndoles jugar un importante papel en la formación de la memoria y la identidad (Mundet 2011). Un ejemplo de ello, en el caso del área de estudio que nos convoca, es el uso como recurso probatorio y resolución de conflictos de los archivos familiares en los Altos de Arica. Por medio de archivos familiares, comprendidos como tecnologías simbólicas, es decir, como un artefacto capaz de "comunicar y conectar el pasado con el presente", las comunidades andinas han inscrito complejos significados de dichos documentos "otorgándoles atributos asociados a identidades y prácticas construidas históricamente". Con ello, estos registros se tornan clave para conocer sus orígenes y relaciones en el territorio, cuestión fundamental para conservar sus raíces culturales y resolver litigios ante la amenaza de perder sus territorios por el avance indiscriminado de la minería (Choque y Díaz 2015).

En diálogo con aquellas preocupaciones, uno de los trabajos más recientes a nivel nacional ha procurado atender esta arista en torno a los estudios de los derechos humanos, conceptualizando como "tecnologías políticas" a los documentos producidos por dos organismos fundamentales en la historia nacional del movimiento de derechos humanos, a saber: el Comité de Cooperación para la Paz en Chile [COPACHI] (1973-1975) y la Vicaría de la Solidaridad (1976-1992). Este concepto, permite relevar los "efectos duraderos de artefactos de registros y denuncia de violaciones a los derechos humanos" (Bernasconi 2020:53), comprendiendo, por un lado, que se trató de una emergencia humanitaria que adoptó por primera vez en el país la doctrina de derechos humanos para elaborar sus procedimientos. Y de otro, la diversidad de formas que tomó la documentación producida en esos años, como lo fueron los testimonios escritos, cartas, "calugas"<sup>1</sup>, creaciones artísticas, panfletos, instructivos, boletines, declaraciones y fichas de personas detenidas, desaparecidas o encarceladas. Siguiendo esa línea, para efectos de este trabajo comprenderemos al conjunto de documentos (tecnologías) creados por las organizaciones de la sociedad civil y del MDH como Archivos de los derechos humanos, que consisten en "aquellos documentos producidos por instituciones y organizaciones de la sociedad civil que denunciaron y documentaron las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por los agentes del Estado" (Seguel 2019:79).

En consonancia con lo anterior, la sociedad civil, en particular las personas que integran las agrupaciones de derechos humanos, han procurado no desistir en la "batalla cultural de la memoria" (Illanes 2002), creando y alemando diferentes instancias de rememoración, educación e investigación para ello. Aquellos "emprendedores de la memoria" (Jelin 2002), son las personas que movilizan las causas por la memoria y buscan incidir en las formas en que se elabora y reconstruye la experiencia de la violencia estatal. Gracias a su persistente y obstinada lucha,

<sup>1</sup> Las "calugas" consistían en cartas, declaraciones públicas, programas de trabajo, borradores de boletines, testimonios, elaborados por las y los presos políticos que servían como un medio de comunicación. Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristiana [en línea] <https://fasic.cl/wp/2015/09/pequeños-pedazos-de-papel/> (última consulta: 25/07/2024).

no es casual, observar que durante los años 2000 en adelante estemos en presencia de diferentes demandas y movimientos pro memoria y derechos humanos, que ponen en el centro la forma en que los sujetos elaboran su pasado, lo que Beatriz Sarlo (2007) denominó como “cultura de la memoria y giro subjetivo”, en el cual confluyen diferentes disciplinas.

En ese sentido, es posible verificar en Chile el desarrollo desde la institucionalidad<sup>2</sup>, pero también desde las humanidades y ciencias sociales, de un campo de estudios que relaciona el patrimonio y los derechos humanos. Desde esta perspectiva, el patrimonio, entendido desde su concepción monumental, como el conjunto de bienes materiales e inmateriales vitales para la formación de los Estados y la reafirmación de su identidad, es tensionado y amplificado a nuevos bienes, conceptualizándose como patrimonio cultural, definiéndose como:

Un proceso de objetivación y selección crítica de bienes en el ámbito de la cultura material e inmaterial, en los cuales las instituciones y grupos identifican significados de relevancia para el conjunto de la sociedad que buscan ser preservados para las futuras generaciones (Seguel 2019:54).

Esta relación entre patrimonio y derechos humanos se expresa concretamente en el concepto de “patrimonio de los derechos humanos” (Alegria 2012), el cual, pone el acento en el derecho a la verdad, justicia y el deber de memoria de los Estados responsables de aquellos crímenes. En lo esencial, se refiere “a los repertorios de acción, tangibles e intangibles, que testimonian sobre el paradigma de la violencia racionalizada del terrorismo de Estado” (Alegria y Uribe 2014:28).

De acuerdo con lo antedicho, el desarrollo de trabajos e investigaciones bajo la triada derechos humanos, memoria y patrimonio adquiere aún más relevancia, toda vez, que la dimensión simbólica y cultural de la sociedad se configura como eje clave en la conformación de las luchas colectivas (Alegria et al. 2022). A partir de esta consideración, se torna importante subrayar la relación entre patrimonio y memoria, ya que, como sostiene Candau (2001) “el patrimonio es el producto de un trabajo de la memoria que (...) selecciona ciertos elementos heredados del pasado para incluirlos en la categoría de los objetos patrimoniales”.

Como sabemos, la memoria, en su sentido más sencillo “es la presencia del pasado” (Cuesta 1993). Sin embargo, es menester comprender que las huellas y materialidades, por sí mismas “no constituyen “memoria” a menos que sean evocadas y ubicadas en

un marco que les dé sentido” (Jelin 2002:30). En esa dirección “en el campo del patrimonio estos marcos de sentido corresponden a los escenarios y los contextos sociales e institucionales en los que se patrimonializan y ponen en valor determinados sitios, bienes y objetos culturales desde una perspectiva reflexiva” (Seguel 2019:38).

A partir de ello, es que la definición de “patrimonio de los derechos humanos” ha ido adquiriendo una mayor especificidad acorde a los bienes que buscan ser connotados como tal. Por ejemplo, en trabajos recientes se ha considerado la reelaboración de una nueva categoría de patrimonio cultural, denominado como “patrimonio de la memoria” comprendiendo “que la “memoria histórica” es lo que se ha convertido en un verdadero patrimonio de las distintas colectividades, agrupaciones, organizaciones, víctimas, familiares” (Alegria et al. 2022:129).

En suma, para efectos de este artículo, siguiendo Bernasconi (2020), comprenderemos a los documentos creados y custodiados por las orgánicas de derechos humanos en Arica como tecnologías de la memoria, ya que, nos resulta útil para poner en valor su calidad de capturar el contexto sociopolítico, cultural y económico de la época, como también su trascendencia en el tiempo que posibilita connotarse como un bien patrimonial.

## 2. Hacia la construcción de un archivo de derechos humanos en Arica

En esta sección se realiza una mirada general sobre los documentos de derechos humanos o relativos al periodo de la dictadura disponibles para su consulta en la ciudad. En seguida se enfoca en describir la metodología de trabajo (conservación preventiva y levantamiento de información) que dio forma a los documentos donados para este proyecto. Para luego, presentar los principales resultados de aquello.

### 2.1 La búsqueda de documentos

En una ciudad fronteriza y militarizada como Arica que se encuentra apartada de los centros de toma de decisión del país, emprender la tarea de estudiar los movimientos sociales que resistieron la violencia estatal, se perfila como un doble desafío. Por un lado, debido a la urgencia de recuperar la experiencia individual y colectiva de quienes protagonizaron dichas acciones. Y por otro, dada la tendencia de la historiografía nacional a concentrarse en Santiago y ciudades emblemáticas. Por cierto, esta última constatación no es meramente un capricho. Una de las razones de aquello refiere a la carencia de fuentes primarias relativas al periodo, lo cual, ha sido una tónica sostenida durante

<sup>2</sup> Uno de los avances más significativos, guarda relación con la filiación al Registro de la Memoria del Mundo de la UNESCO en el 2003 de los archivos pertenecientes al movimiento de los derechos humanos como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD); Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad; Comisión Chilena de Derechos Humanos (CChDH), Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo [CODEPUP], Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas [FASIC] y Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia [PIDE], distinguiéndose como patrimonio universal (Herbst y Huenuqueo 2007). Asimismo, importante han sido los trabajos publicados en 2016 por el Comité Nacional de Memoria del Mundo, asociado al Programa UNESCO Memoria del Mundo, titulado ““Archivos en Chile: “Miradas, experiencias y desafíos”, el cual, incorpora diferentes experiencias de trabajo y rescate de archivos en el país. Por su parte, pioneras en la materia son las publicaciones realizadas por el Área de Colecciones e Investigación del Museo de la memoria y los Derechos Humanos, quienes entre el 2011 y 2019, publicaron una serie de trabajos de titulado “Archivos de la memoria en Chile” en aras de recuperar, valorar y poner a disposición el patrimonio tangible e intangible de las violaciones a los derechos humanos en las diferentes regiones del país.

años, que contrasta notablemente con los acopios patrimoniales existentes en los archivos locales más importantes de la urbe como es el Archivo Histórico Municipal de Arica [AHMA] y Archivo Histórico Vicente Dagnino [AHVD], que conservan documentos concernientes a otros períodos históricos relativos al periodo colonial (1774-1821); de administración peruana (1821-1880); de la incorporación de Arica a la administración chilena (1880- 1929); o de la administración de la Junta de Adelanto (1958-1976)<sup>3</sup>.

Esta situación se convirtió en una motivación para que un grupo de profesores de Historia organizados en el Colectivo por la Memoria Histórica Quipu, Arica<sup>4</sup>, comenzara a buscar información y personalidades que durante los años de la dictadura se organizaron en algún movimiento de resistencia. Aquello permitió el contacto con diferentes militantes políticos y sociales de la década de los ochenta, que, a lo sumo, favoreció el encuentro con diversas fuentes documentales que durante años habían guardado. El primero de ellos fue Héctor Mérida, periodista iquiqueño, corresponsal de prensa de oposición y miembro de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, filial Arica, quien resguardó una importante colección fotográfica inédita para la ciudad. Sus registros, que retratan el pulso de vida social, político y cultural de la ciudad durante los años ochenta, hoy en día se encuentran disponibles para su consulta gracias a un proyecto financiado por el Fondo del Patrimonio Cultural, folio 36450.

Desde nuestra perspectiva, este *corpus* fotográfico constituye uno de los primeros avances en la conformación de un Archivo de derechos humanos para la ciudad, toda vez que sus registros constituyen un soporte gráfico invaluable para aproximarnos a ese pasado. Pero también, porque se trata de un archivo que fue producido y creado desde las organizaciones opositoras al régimen, lo cual, permite comprender a contrapelo de las narrativas hegemónicas oficiales el comportamiento de la sociedad ariqueña frente al terrorismo de Estado. Importante es subrayar que las imágenes que Héctor dispuso generosamente para ese proyecto, hoy en día pueden ser consultadas presencialmente en las dependencias del AHVD y el AHMA. Asimismo, en una plataforma digital, creada especialmente para difundir su obra<sup>5</sup>.

Otro ejemplo de ello, es el trabajo desarrollado por la organización Mujeres de Luto Históricas de Arica, quienes, por medio del financiamiento de la Unidad de Memoria y Derechos Humanos, del Ministerio de las Culturas, ejecutaron un proyecto de conservación de material documental. De acuerdo con la información recopilada, el proyecto logró archivar "un total de 138 documentos (olletería, recortes de prensa, cartas, tarjetas, panfletos, canciones, manifiestos y declaraciones) y 189 fotografías de reuniones, actos y protestas, entre 1984 al 1988"<sup>6</sup> (Soledad Carrasco comunicación personal 2024).

A partir de entonces el acercamiento con personas involucradas en las orgánicas populares y de defensa de los derechos humanos de Arica, comenzó a incrementarse creando una modesta pero diversa red de contactos. Se trataba de personas que durante la década de 1980 fueron militantes de partidos de izquierda, profesionales, mujeres y sobre todo de activistas de los derechos humanos. Como hemos constatado en otras investigaciones, su actuar en la ciudad en tiempos de dictadura, se verifica con mayor fuerza durante las Jornadas de Protesta Nacional [JPN], entre 1983-1986, logrando, junto a la complicidad de la Iglesia, el desarrollo de multitudinarias y masivas jornadas contra la dictadura. Como logramos identificar, uno de los lugares más emblemáticos de protesta se constituyó en la Rotonda Tucapel, lugar de confluencia de diversas poblaciones populares, como la Maipú Oriente o la Población San José, que crecieron durante la década de 1960 y 1970, tras la migración producida desde la pampa salitrera y el norte chico (Calderón 2014). Uno de los obstáculos más visibles y peligrosos para muchos disidentes al régimen, fue enfrentar el constante asedio militar replegado en toda la urbe. Por ejemplo, para la década de 1980, había diez recintos militares en la extensión total de la región de Tarapacá, todos ellos pertenecientes a la VI división del ejército de Chile. Cifra que para la ciudad se traducía en un 20% del total de su población, que en ese entonces no superaba la cifra de 147.100 habitantes (Delgado y Maugard 2018:39).

De ahí en más, sobre la base de ese primer trabajo, comenzamos a conocer de forma más específica la dinámica del movimiento de derechos humanos de la ciudad, en donde vital fue el contacto con Oscar Arancibia, Juan Restelli, Kika Cisternas, Rosa Icarte, Ricardo Fuentes, Miguel Vásquez, entre otras tantas personas comprometidas por las acciones en defensa de la vida. De forma particular, fundamental fue el vínculo con Oscar Arancibia, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria [MIR] en Arica y miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad, quien había resguardado valiosa documentación de la Comisión y de la Asociación Gremial de Educadores de Chile-Arica. Asimismo, con Kika Cisternas, exintegrante del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) Arica y del Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo (MCTSA), quien logró recuperar y resguardar una significativa parte del archivo del SERPAJ de la urbe. Por último, logramos contactar con Miguel Vásquez, ex militante del MIR y también miembro de la CChDH de la ciudad, quien conservó otra sección de la documentación producida en aquellos años.

Esta red de personalidades construida a lo largo de los años, nos permitió acceder a un rico y diverso material documental (en su mayoría inédito) para la ciudad. Hablamos de trece metros lineales conformados por: boletines, panfletos, propagandas revistas de oposición; instructivos; literatura; folletos y material pedagógico,

<sup>3</sup> Un resumen de los fondos del Archivo Histórico Vicente Dagnino en: <https://ahvd.uta.cl/resumen-de-fondos/> (última consulta: 20/04/2024).

<sup>4</sup> El Colectivo QUIPU, Derechos Humanos y Memoria Histórica. Es una organización legal sin fines de lucro, constituida formalmente en 2018 pero que desde el año 2016 ha desempeñado un trabajo de memoria, rescate,, promoción y conciencia sobre hechos ocurridos durante la dictadura cívico militar en la ciudad de Arica

<sup>5</sup> Más información sobre el proyecto en: <https://sites.google.com/view/cfhmc-2022/p%C3%A1gina-principal> (última consulta en 30/07/2024).

<sup>6</sup> Lamentablemente, aquella información no se encuentra disponible en ninguna plataforma web de consulta.

los cuales, debido a las condiciones de conservaciones que poseían se encontraban en un latente riesgo de pérdida permanente (Fuentealba 2016). Junto con ello, pudimos apreciar otro valor en sus documentos: la existencia de un movimiento organizado de derechos humanos en la ciudad, en el cual hubo un agente clave en su desarrollo que fue portador de un haz de principios y creador de una cultura política fundamentada en los propósitos humanitarios para resistir la represión. Nos referimos al militante de derechos humanos (Delgado 2020).

Por último, un aspecto fundamental en todo este proceso ha sido la creación de condiciones de confianza entre los donadores con el proyecto y los responsables del proyecto. En particular, gracias a los trabajos de investigación histórica previamente mencionados, el autor de estas líneas, durante años estableció fecundos y largos diálogos con todos los donantes, entrevistándolos en más de una vez. En esas conversaciones, la idea de sistematizar y poner a disposición de la comunidad ese variado cuerpo documental fue un tema recurrente y que en ambas partes despertó una motivación que sabíamos debía vehiculizarse por medio de fondos públicos. En paralelo, fue necesario detallar los aspectos técnicos del trabajo, el cual, fue un tema que gatilló comprensibles aprensiones emocionales con los documentos, dado los años bajo su tutela, y legítimas dudas sobre el tratamiento de los documentos relativas a los procedimientos de conservación y sobre todo a cómo sería el acceso a ellos una vez fueran entregado al Archivo Histórico Vicente Dagnino. Un primer paso fue compartir la experiencia de trabajos similares que ha realizado el AHVD y demostrar así los estándares y protocolos de trabajo a los que se encuentran sometidos, los cuales, están inspirados en las normas del Archivo Histórico Nacional e internacionales.

Por otro lado, también fue relevante para asegurar la viabilidad y ética de trabajo el protocolo de consentimiento que contiene los proyectos financiados por el Fondo del Patrimonio Cultural. Se trata de un documento que contiene los objetivos y secuencia de actividades comprometidas del proyecto, el cual debe ser firmado por los donantes para ser enviado con los documentos de postulación. Por último, un gran estímulo a esta iniciativa fue el trabajo que realizó parte de este mismo equipo de profesionales en un proyecto anterior, también financiado por el Fondo del Patrimonio (2021-2022), el cual puso en valor y acceso público el archivo fotográfico del periodista Héctor Mérida. Ese resultado sin dudas, fue el aliciente que motivó a los donantes de este proyecto al ver el trabajo profesional del equipo y el producto que se obtuvo, el cual, como mencionamos es posible consultar virtualmente. En suma, fue gracias a la combinación de la experiencia de trabajo de investigación y proyectos previos, los protocolos de postulación al Fondo del Patrimonio y de conservación del AHVD, los cuales permitieron generar el *rapport* suficiente para este trabajo colectivo.

## 2.2 Los trabajos de conservación preventiva

Como ha sugerido Mujica (2002) convertir un conjunto de documentos en un archivo, implica asumir tareas de descripción y

conservación para asegurar que los materiales sean consultados sin poner en riesgo su integridad. Ante lo cual, se han tomado las medidas archivísticas necesarias para resguardar en ello aspectos tales como: el principio de procedencia; la noción de fondo de archivo; la profundización de los conocimientos asociados a la evolución histórica; funcionalidad; y estructura de los productores de los documentos.

En esa línea Cruz-Mundet (2011), nos plantea que la universalización y aceptación del *principio de procedencia* hasta nuestros días, se produce gracias a Natalis de Wailly, quien en 1841 elabora una circular, en la cual se plantea por primera vez la noción de "fondo de archivo". En ella, indica la necesidad de resguardar la unidad de aquellos documentos que "provienen de un [mismo] cuerpo, de un establecimiento, de una familia o de un individuo", lo que se constituye como el inicio de la Archivística, y el marco base desde el cual se ha constituido el posterior desarrollo de la teoría archivística.

En esa dirección, Michel Duchein (1985) plantea que los fundamentos teóricos que respaldan el *principio de procedencia* son variados, en los cuales se entrelaza la definición misma de archivos, toda vez que se entienden como un conjunto de documentos de toda especie, que todo cuerpo administrativo, toda persona física o moral, reúne automáticamente y orgánicamente en razón misma de sus funciones y de su actividad. Junto con ello, puntualiza que el documento de archivo, muchas veces no tiene razón de ser por sí solo, sino por el conjunto que lo acompaña, dando a entender que es fundamental para la correcta apreciación de un documento mantener el resguardo de ese contexto, sin disociar y mezclarlo con otros.

En esa dirección es importante subrayar la evolución de la finalidad archivística, la cual, preocupada desde sus inicios en el siglo XIX en un público específico de visitantes, historiadores preferentemente, hacia uno que en la actualidad reconoce la diversidad y complejidad de sus usuarios, llevándolos a plantearse nuevos propósitos de trabajo. A partir de esa consideración su misión se ha concentrado en asegurar la información y el acceso a ella y así garantizar "derechos y la construcción de una memoria colectiva plural y democrática" (Espinosa y Roldán 2020).

Con todo ello en consideración, el trabajo de archivo y conservación preventiva desarrolladas en el marco del proyecto, tuvo cuatro fases. En primer lugar, se procedió a retirar los documentos custodiados por Oscar Arancibia, Kika Cisternas y Miguel Vásquez, para ser transportados en primera instancia al Archivo Histórico Vicente Dagnino y luego al Archivo Histórico Municipal de Arica. Es en ese último lugar, donde se realizó un inventario preliminar, así como un registro fotográfico de cada uno de los documentos recepcionados con el fin de generar un respaldo que de garantía del orden original, volumen, cantidad y estado de conservación que presentaba la documentación al momento de su admisión por el equipo de trabajo. En el inventario se registraron los siguientes datos:

- Fondo: Se identificó la procedencia de los documentos en función de la organización que los entregó.
- Unidad de Instalación [UI]: Se identificó el almacenamiento en el cual los documentos fueron entregados, en muchos de estos casos, la documentación se encontraba en cajas de Archivo o incluso bolsas plásticas en evidente estado de deterioro.
- Unidad de Instalación Nueva [UIN]: Este apartado buscó identificar el documento en su nueva unidad de instalación. Esto nace en base a la necesidad de cambiar las unidades de instalación en donde se encontraban originalmente la documentación.
- Año de producción: En este apartado se buscó identificar el año en que fue creado cada documento.
- Tipo de documento: Clasificación del documento según su tipo (Informe, carta, cartilla, boletín, etc.)
- Descripción: Resumen conciso del documento buscando identificar sus principales características como título, color, y temática.
- Notas: Observaciones relevantes sobre el documento, ya sea por alguna característica, temática o estado de conservación en particular.

En segundo lugar, se realizó una pesquisa de la documentación recibida con la intención de identificar posibles riesgos asociados al deterioro por agentes contaminantes, controlar posibles patologías nocivas y ejecutar una limpieza superficial de estos. Como también el diseño e implementación de fichas de registro para la identificación del estado de conservación en relación a la materialidad de los distintos ejemplares. Paralelamente, y en complementariedad a los procesos de participación ciudadana realizados en la ejecución del proyecto, se realizó un pequeño levantamiento de información sobre las organizaciones productoras de los fondos documentales, con el objetivo de

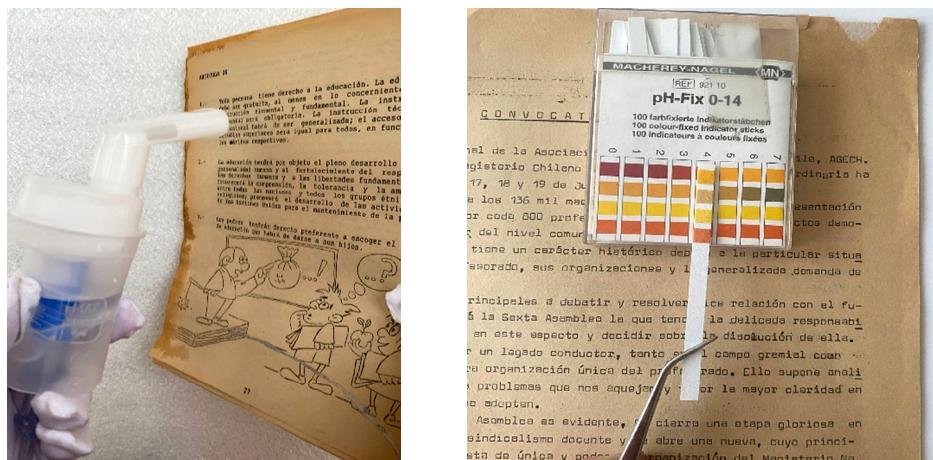
entender y visualizar su trayectoria y con eso, contextualizar la producción y custodia de los documentos.

En tercer lugar, y una vez finalizado lo anteriormente descrito, se procedió a realizar un cuadro de clasificación lo más coherente y representativo posible al funcionamiento y estructura orgánica de las agrupaciones productoras, generando así un orden en base a Fondos, Subfondos, Series, Subseries, Unidades documentales compuestas (expedientes) o Unidades documentales simples, a las cuales se le asignó según correspondía un número de identificación correlativo de acuerdo a la jerarquización realizada.

En cuarto lugar, se realizó una selección en cada uno de los fondos documentales de aquellos documentos que cumplían los criterios de digitalización propuestos en la ejecución del proyecto, a su saber, aquellos que hayan sido producidos por organizaciones de Derechos Humanos de la ciudad de Arica durante la década de 1980, a los cuales se les realizó según lo requiriera, tareas de restauración, las cuales estuvieron enfocadas principalmente en el aislamiento de arrugas y la unión de rasgados. Paralelamente, se confeccionaron distintos tipos de soportes para resguardar el patrimonio documental intervenido. Los materiales empleados en los embalajes son libres de ácidos; sobres de cuatro solapas y cajas de conservación con adhesivos de pH neutro. A su vez los documentos se identificaron individualmente con una etiqueta básica que indica su contenido e información referente al número de inventario, para así evitar riesgos de disociación y pérdidas.

Finalmente, se procedió a realizar las tareas de digitalización en base a la utilización de un Scanner marca Epson, modelo Perfection V600, en los más de 700 documentos intervenidos para tales efectos, de los cuales se generó de cada uno tres archivos digitales; de alta calidad (600 ppp, en formato TIFF); de calidad media, en formato JPG y por último; de menor recurso, en formato PDF para ser utilizado en la difusión y confección de la página web.

**Figura 1**  
**Tratamiento de Desacidificación**



**Figura 2**  
**Cajas de conservación**



### 2.3 Testimonio y memoria social de la defensa a los derechos humanos

En paralelo a las acciones de conservación preventiva, el equipo del proyecto concentró sus esfuerzos en recabar información sobre los orígenes y trayectoria de aquellos documentos. Para ello, se organizaron, junto a diferentes personalidades miembros de las agrupaciones de derechos humanos de la ciudad, tres encuentros de participación ciudadana titulados “Conversemos por la memoria”. Dichas instancias estuvieron enfocadas a informar a las y los donantes de los documentos sobre las técnicas de conservación preventiva aplicadas a los registros, como también en aproximarnos al contexto de producción y circulación de éstos en la ciudad. Metodológicamente los encuentros privilegiaron el diálogo abierto de los participantes por medio de focus group e imágenes de los registros documentales.

Un primer *corpus* documental guarda relación con los documentos donados por Oscar Arancibia y Miguel Vásquez. Como adelantamos, Miguel y Oscar fueron miembros de la Comisión Chilena de Derechos Humanos en Arica (CChDH-Arica). Pero además Oscar, participó activamente en la Asociación Gremial de Educadores de Chile [AGECH] y la Agrupación Cultural Chuccuruma, por lo cual, el grueso de documentos encontrados en su donación gravita en torno a aquellas agrupaciones.

Fundada el 10 de diciembre de 1978 la CChDH cristalizó los esfuerzos de diferentes personas provenientes de variados ámbitos de la vida social, artística- cultural y política del país, encabezados por el abogado Demócrata Cristiano Jaime Castillo Velasco. Su horizonte de acción fue claro: “trabajar en forma pluralista, libre y autónoma por la vigencia efectiva, respeto y promoción de los derechos económicos, sociales, civiles y políticos” (CL-AHDA-F01-SF03-1114-001). En Arica, la Comisión de Derechos Humanos, tiene su fecha de fundación a fines de 1983 y de acuerdo con el acta de constitución de la Comisión, ésta contempló un amplio espectro de labores distribuidas en

diferentes cargos y departamentos encargados de extender y territorializar las tareas (CL-AHDD-F01-SF3-1111-001). Para cumplir con aquello, rápidamente se constituyó un comité ejecutivo compuesto de la siguiente manera: Juan Restelli como Presidente (Partido Comunista [PC]; Secretario General, el Abogado Arturo Zegarra Williamson, militante de la Izquierda Cristiana [IC]; y en Finanzas a Alejo Palma (PC) vinculado desde el Comité de Base de la población Cabo Aroca.

Junto a la asistencia legal de las víctimas y educación, un aspecto fundamental en el funcionamiento de la Comisión estuvo relacionado con las tareas de denuncia y registro de las violaciones a los derechos humanos. En efecto, las publicaciones anuales y semestrales fueron los modos de inscribir la experiencia de la violencia de Estado permitiendo administrar organizada y conscientemente la multiplicidad de acontecimientos represivos que el país vivió. A pesar de sus logros en el registro de ellas, la Comisión buscó perfeccionar y homologar las estrategias de registro de denuncia de violaciones a los derechos humanos, subrayando la importancia en la meticulosidad e información inscrita en los informes provenientes desde regiones. En relación a ello, y en aras de presentar una información documentada y objetiva, se elaboró un documento con las orientaciones que utilizaba sistemáticamente la Comisión en Santiago para que las demás pudieran replicarla en sus informes. Estos consistieron en siete puntos:

- a. “debe referirse a violaciones importantes a los derechos humanos (muertes, torturas, detenciones, amedrentamientos, expulsiones, abusos de poder, despidos arbitrarios, limitaciones a la salud, educación, vivienda, etc.)
- b. debe ser fidedigna. Es decir deben ser hechos ciertos, probados. No pueden basarse en rumores o comentarios.
- c. debe ser actual. La información debe referirse a hechos que están ocurriendo actualmente. Sin embargo, si el hecho es muy importante (por ejemplo: se descubre un entierro de cadáveres de 1973) puede obviarse la actualidad.

- d. debe ser continua. Debe hacerse un seguimiento de los casos e informar permanentemente. Además, todos los meses debería hacerse un breve informe mensual.
- e. debe ser oportuna. La información debe enviarse inmediatamente a la Comisión. Es imprescindible que los hechos del mes se describan en el informe del respectivo mes. Es por esto necesario programar el envío de información de manera que estén en la Comisión a más tardar el penúltimo día del mes. Cualquier información adicional de los últimos días si es muy urgente se puede enviar telefónicamente en cualquier caso no hay que enviar ninguna información que pueda provocar daño o riesgo a alguna persona, por ejemplo: informar de la ubicación de algún fugitivo).
- f. debe ser completa. La información debe ser breve pero completa, a lo menos debe indicar: nombres del afectado, estado civil, edad, profesión y empleo. Descripción de la violación, autores, fecha, lugar. Son muy importantes los recortes de prensa y los escritos judiciales (los recortes de prensa, especialmente de la localidad respectiva).
- g. objetividad: Los hechos deben ser descritos tal como fueron, sin opiniones ni adjetivos (estos pueden presentarse separadamente)" (CL-AHDH-F01-SF3-1111-001).

Una vez fortalecida la estructura interna de la Comisión en Arica y progresivamente ir internalizando los protocolos de trabajo humanitario, la producción de informes sobre la situación de los derechos humanos en Arica comenzó a proliferar. Un primer informe, según hemos constatado, data de 1985 y dado su contenido fue distribuido de forma restringida, y se tituló "En Arica también se tortura". En él, se detalla, en base a los testimonios de las víctimas, dos episodios de cruentas torturas perpetradas a Miguel Ángel Alfaro, 27 años, poblador del Cerro La Cruz. Y a Rosa Pineda, 42 años, activa colaboradora de la Comisión, desde 1986 encargada del área jurídica de ésta, quien al momento de ser secuestrada se encontraba embarazada y que desgraciadamente, al poco tiempo sufrió una pérdida (Informe Comisión Chilena de Derechos Humanos Arica 1985).

De ahí en más, la producción de información en la Comisión adquirió mayor complejidad que se materializó en la elaboración de Boletines, documentos de entre quince y veinte páginas, en donde se agrupó información de distinta naturaleza. Para su elaboración fue necesario contar con personas dedicadas al diseño de las gráficas e ilustraciones que acompañaban la variedad de contenidos en su interior, procurando que éstas estuvieran vinculada al paisaje y costumbres del mundo popular chileno y de las tradiciones del mundo andino. La información proporcionada contempló desde reportes de la situación política del país; acciones en defensa de la vida en Arica (cuantificación de personas detenidas o amedrentadas, presentación de recursos de amparo); actividades culturales; encuentros de mujeres y feministas; talleres de arte y cultura, entre otras actividades desarrolladas en diferentes parroquias de la ciudad.

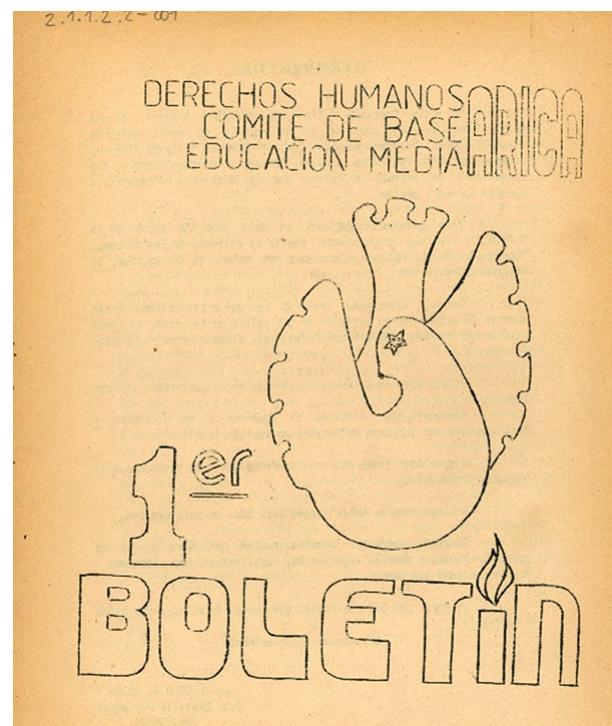
Según recuerda Juan Restelli, presidente de la Comisión en Arica, fue necesario compartimentar los roles en la organización, considerando a su vez las deficiencias materiales con las comenzaban a trabajar:

Marcial Valdivia se encargaba de las ilustraciones y la reproducción de los boletines. Con el tiempo se consiguieron un mimeógrafo, que al principio era difícil. Con algunos aportes del extranjero lograron hacerse de ese material, así como de un computador e impresora que permitió tener mejor calidad e impresión (...) Antes del mimeógrafo se usaba un bastidor (...) Los abogados del equipo jurídico se encargaban de recibir los relatos de las denuncias de represión y detención, además de hacer los informes que eran enviados a Santiago (Juan Restelli comunicación personal 2024).

Gracias a la compartimentación de tareas y la creación de unidades dentro de la Comisión, como el departamento jurídico, de salud y los Comités de Base de derechos humanos, fue posible facilitar las acciones de distribución de los informes y boletines. Así lo recuerda Alejo Palma:

A los comités poblacionales de derechos humanos se les entregaban boletines, que, a su vez, se entregaban en sus respectivos lugares de vivienda, sus poblaciones. No tenían muchos pues eran ediciones limitadas de doscientos a trescientos ejemplares mensuales (Alejo Palma comunicación personal 2024).

**Figura 3**  
**Boletín N° 1 Comisión chilena de derechos humanos**  
**Arica, 1987**



En lo que concierne a la documentación donada por Kika Cisternas, ex militante del SERPAJ y MCTSA, ésta se compone de registros que reflejan la filosofía de acción enmarcada en la No Violencia Activa. En efecto, el SERPAJ fue una organización ecuménica cuyo presidente fue el Premio Nobel de la Paz (1980) Adolfo Pérez Esquivel. En Chile, emerge en 1979, pero en Arica, según rememora Rosa Icarte y Ricardo Fuentes, exmiembros del SERPAJ de la ciudad, su creación será poco tiempo después de iniciar la década de 1980, en donde fundamental fue el apoyo de las comunidades de base de la población Cabo Aroca y su capilla Cristo Salvador (Delgado 2020:44).

Siguiendo ese espíritu, los integrantes del SERPAJ lograron producir documentos orientados a la educación popular, propaganda y afiches. Asimismo, con el correr del tiempo, lograron compilar una amplia bibliografía latinoamericana respecto a los derechos humanos, reflexiones basadas en la Teología de la Liberación y pedagogía popular. Como hemos pesquisado, la producción de aquellos documentos se encuentra vinculada a las acciones de concientización y asistencia desplegadas por sus participantes, las cuales, fueron aumentando a medida que el SERPAJ realizaba sus talleres en la ciudad. En concreto, rememora Ricardo Fuentes, "los talleres cumplían un rol importante para educar a través de la pedagogía de la Liberación y asumirnos como sujetos críticos de la realidad" (Comunicación personal 2024).

En base a esos talleres, emanó uno de los documentos más emblemáticos creados por los integrantes del SERPAJ: las cartillas. En palabras de Ricardo Fuentes, éstas "materializaban los talleres y reflexiones colectivas del grupo de trabajo" (Comunicación personal 2024). Como todo material creado, las cartillas actuaban como un medio transmisor de ideas y reflexiones emanadas acorde a algún hito en particular como también a temas relevantes para la memoria popular como fue la historia del movimiento obrero en el norte del país. Asimismo, las cartillas fueron claves para realizar campañas de capacitación en el Plebiscito de 1988.

Uno de los elementos claves para el aprendizaje, socialización de conocimientos y despliegue de acciones fueron los encuentros realizados en Punta de Tralca. Aquellos encuentros se realizaban una o dos veces al año y servían como instancias formativas para todos los integrantes del SERPAJ en el país. Fue ahí, rememora Rosa Icarte, en donde pudo constatar que el trabajo realizado en Arica junto a sus compañeros, se multiplicaba por el país, cuestión que los alentaba a seguir en la lucha por la defensa de la vida y los derechos humanos.

podíamos aprender de educadores populares, porque el CIDE [Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación] coordinaba los talleres con todo actualizado gracias también al presupuesto de organismos internacionales que llegaba. Y ahí aprendímos sobre la educación popular, las cosas que teníamos que registrar, cómo desplegar mejor la información

en las cartillas (...) eran instancias maravillosas dentro de todo lo que hacíamos porque nos dábamos cuenta que habían SERPAJ en todos lados (Rosa Icarte comunicación personal 2024).

La forma en que fueron elaboradas tanto las cartillas como otro tipo de material informativo, como afiches y algunos comunicados fue variando acorde al tiempo y equipamiento disponible. El mismo Ricardo, recuerda que

(...) primero era una máquina de escribir no más así con calco (...) había que escribir cada una de las cosas, entonces lo sacábamos y después lo recortábamos para hacer panfletos o lo que hubiera que hacer. Eso fue en el inicio, después al poco andar vino el mimeógrafo. No teníamos mimeógrafo propio, pero empezamos a usarlo porque sabíamos donde podíamos mandar a hacer. En esa etapa también empezamos a especializarnos en el esténcil (Ricardo Fuentes comunicación personal 2024).

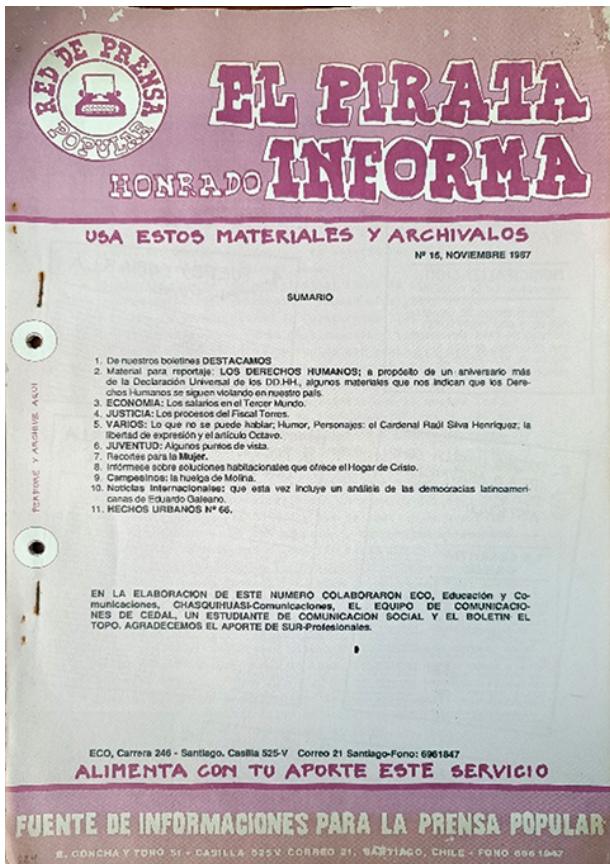
Pero también hubo otro recurso empleado para la producción de los materiales que necesitaban en aras de informar, educar y compartir el registro de la experiencia de la violencia del régimen: El Pirata Honrado. Como lo describe Kika Cisternas, este recurso provenía:

uno fue teniendo contacto con otras ciudades también, entonces salió un libro que se llamaba El Pirata Honrado, era para calcar las cosas, era así un libro que salía de todo, puros dibujos diferentes, serían como los sticker de hoy día. Y la idea era que uno ese Pirata Honrado lo fotocopiaba, lo cortaba y lo pegaba, le cortaba el pedacito e iba armando la figura, el afiche, lo que sea y después ese se fotocopiaba y se reproducía después en un stencil (Kika Cisternas comunicación personal 2024).

Por último, importante es subrayar, que al igual en la Comisión, los integrantes del SERPAJ procuraron distribuir el material, creado en base a la metodología de la educación popular, en los sectores donde podían desplegar su trabajo, anclado principalmente en los alrededores de las comunidades de base, como por ejemplo fue en la población Cabo Aroca, gracias al amparo y trabajo solidario de la Capilla San Ignacio y Cristo Salvador. En ese sentido, como sintetiza Rosa Icarte, exparticipante del SERPAJ y MCTSA, la intención principal de la circulación del material:

Era entregar algo en los territorios, ya fuera comités u organizaciones de base. A mucha gente se le pasaba en el mismo taller. Esa era la idea, ir expandiendo la reflexión e ir ampliando el radio de concientización. Eran esas tres fases, sensibilización, concientización y movilización. No podíamos saltarnos las fases porque era un proceso profundo con la sociedad fragmentada que hubo (Rosa Icarte comunicación personal 2024).

**Figura 4**  
**Pirata honrado**



En resumen, el despliegue de esfuerzos orientados a la puesta en valor del patrimonio documental asociado a los organismos de derechos humanos de Arica, nos retrotrae a una modalidad de resistencia que se relaciona a la acción de registrar la experiencia dentro del paradigma de los derechos humanos. Una tarea no menor, considerando el contexto represivo y de censuras promovidas por el régimen, lo cual, obligó a redoblar los esfuerzos por documentar de forma fidedigna y sin imprecisiones los hechos represivos del momento. Gracias al trabajo de conservación preventiva y los talleres del proyecto fue posible conocer en mayor profundidad otro ámbito de la resistencia al régimen que se identifica con las acciones y prácticas de registrar la represión política. En ese sentido, explorar la diversidad de formatos en los cuales se empeñó todo el esfuerzo por documentar las atrocidades y acciones en defensa de las personas, nos da una muestra de la pluralidad de actores y estrategias de resistencia que se crearon en aras de hacer eso posible. Como también un claro ejemplo de la forma en que los propósitos de los derechos humanos se convirtieron en un núcleo central para el desarrollo de la conciencia colectiva sobre la necesidad de recuperar la democracia. Y junto con ello, impulsar las demandas articuladas en la tríada verdad, justicia y no a la impunidad.

**Figura 5**  
**Taller 3 Conversemos por la memoria. 26 de julio de 2024**



### 3. Archivos para nuevas historias y pedagogías.

Esta sección busca compartir brevemente algunas ideas en torno al uso de las fuentes documentales trabajadas. Como ha comentado Tristan Platt(2015) "los archivos nos hablan de diversas maneras" dependiendo de las preguntas que les planteemos y los objetivos que persigamos. En ese sentido, planteamos que la tarea de establecer y sistematizar los diferentes acervos documentales del periodo debe ir acompañado de un trabajo de investigación que permita construir diferentes aproximaciones del pasado reciente de la ciudad y región. Como mencionamos más arriba, ampliar la mirada hacia lo local y regional, en el caso de estudiar el movimiento por los derechos humanos en Chile, implica no solo un "ajuste de lentes" metodológico, que invita a pensar y escribir sobre una historia más completa y acabada de un fenómeno social que terminó con la creación de más de una decena de organismos humanitarios desplegados en todo el país, cuyas demandas forman parte de las luchas y reivindicaciones en el presente. Por ello, promover una agenda de estudios sobre estos temas, podría permitirnos comprender de mejor forma las complejas formas relacionales de cada región y la recepción que ellas desarrollan en base a su cultura y realidad sociopolítica.

Por otra parte, consideramos que estas fuentes se perfilan como un material útil para que nuevas generaciones de profesionales de la educación y estudiantes exploren el pasado cercano. Un ejemplo de ello a nivel nacional son los procesos de búsqueda de verdad, justicia y reparación, una de la demanda más emblemática que envuelve al MDH. Ese es el caso del Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, el cual posee documentación desde octubre de 1973 a 1990 distribuida en diferentes fondos utilizados para litigios de causas judiciales (Vergara 2022). Por otro lado, otro de sus usos es el que realiza a nivel nacional el sitio de memoria Parque Por la Paz Villa Grimaldi. En ese lugar, junto con realizar las visitas pedagógicas los estudiantes tienen la posibilidad de

conocer el lugar y elaborar sus propias percepciones en torno a la memoria y los testimonios disponibles en el lugar, acercándose a través de la materialidad del sitio y sus archivos a un pasado incómodo pero que interpela a diferentes generaciones (Veneros y Toledo 2009).

Siguiendo esa senda, este proyecto realizó un taller junto a profesores de Historia, titulado ‘Fuentes documentales para la historia reciente: Un acercamiento a la pedagogía de la memoria’, instancia en la cual se buscó difundir y compartir una muestra digital de la documentación trabajada en aras de que los profesores se interiorizaran de la existencia de estas fuentes y puedan aplicarla en sus clases. El resultado concreto de este taller, se manifestó en elaboración de tres planificaciones, encuadradas en los objetivos de la Unidad 3 “Dictadura militar, transición política y los desafíos de la democracia en Chile”.

Los participantes del taller fueron dos profesores del liceo Octavio Palma Pérez y tres del Arica College, más dos profesores en formación de la carrera de pedagogía en historia y dos de pedagogía en lenguaje. Se organizaron de tal manera que cada grupo contara con la participación de profesores de los distintos establecimientos y estudiantes de ambas carreras. Metodológicamente, los profesores tuvieron a disposición los Objetivos de Aprendizaje [OA], los Objetivos de Aprendizaje Transversal [OAT] de segundo medio, Formación ciudadana para tercero medio y Chile y la Región latinoamericana para tercero medio. Asimismo, copias de los documentos que fueron digitalizados en el transcurso del proyecto, cómo el boletín de la Comisión chilena de Derechos Humanos, de los meses de marzo a mayo y de octubre de 1988. Y material digitalizado de boletines del SERPAJ. Una vez reunidos, se les solicitó que compartieran sus experiencias pedagógicas en torno al abordaje de la dictadura cívico-militar en Chile y en la ciudad; revisarán el material documental entregado; escogieran una asignatura, unidad, OA y criterios de evaluación, para planificar tres clases que pudieran ser aplicadas en sus establecimientos.

Finalmente, las y los docentes que trabajaron organizados en dos grupos presentaron en un plenario los resultados de sus trabajos. Para terminar la jornada se reflexionó sobre la pedagogía de la memoria y la importancia y pertinencia de trabajar con fuentes locales nuestra historia reciente y su impacto en el desarrollo de aprendizajes significativos que promuevan el respeto, valoración y salvaguarda de los Derechos Humanos para fortalecer nuestra democracia.

## **Conclusiones**

Explorar el pasado reciente de sociedades golpeadas por experiencias del terrorismo de Estado implica involucrarse en un tiempo complejo dada la profundidad del desgarro social y político que dejó la arbitrariedad del poder del Estado. Como también por la multiplicidad de reacciones que emergieron desde la sociedad civil para limitarlo y revertir aquella situación

en post de restituir la dignidad humana. Sin embargo, otro alcance no menor, tiene que ver con la necesidad de contar con la materialidad documental que permita su abordaje de manera amplia y comprensiva. Esta investigación ha permitido justamente contribuir en esa línea ampliando el acceso y democratización de registros documentales, en su mayoría inéditos para la ciudad, donde se encuentra inscrito el activismo y compromiso militante por la defensa de los derechos humanos. A través de los ejemplos reseñados, estimamos que hemos podido aproximarnos a la dinámica historia tras las acciones centradas en documentar la denuncia y violaciones a los derechos humanos, en un territorio complejo al encontrarse en una zona geopolítica estratégica para el Estado expresada en la marcada presencia militar de la región.

Gracias a esos esfuerzos por documentar la vida en dictadura, no solo somos capaces de aproximarnos a una visión de un pasado doloroso e incómodo para un segmento importante de la sociedad transcurrido más de 50 años del golpe de Estado. Sino que también, y junto al trabajo de la historia oral, podemos acceder a diversas memorias sociales que son evocadas por quienes protagonizaron las acciones de denuncia, documentación y concientización por el respeto de los derechos humanos. Una forma de comprender estas memorias es a través de lo que Steven Stern (2009) denominó como memorias contraoficiales o disidentes, que traman el pasado de acuerdo a vivencias que se relacionan con la represión social, política y económica del régimen, como la desaparición de seres queridos y el sueño por un mundo con mayores derechos que encarnó la Unidad Popular. Estos recuerdos están en constante construcción, pero también en pugna con otro marco de memoria emblemática, que elabora el recuerdo del golpe de Estado y la dictadura como un momento de salvación y heroísmo para el país. Con todo, la memoria disidente, forma parte de un recuerdo que por mucho tiempo se ha mantenido soterrado de las grandes narrativas de la historia oficial nacional, desestimando así la experiencia y remembranzas de la obstinada y persistente lucha que durante diecisiete años muchos ciudadanos emprendieron para salvar vidas y recuperar la democracia. De forma tal, que los recuerdos depositados en estos marcos de memoria individual y colectiva, se perfilan como soportes fundamentales para contrarrestar las narrativas que aún hoy en día relativizan o justifican los crímenes contra la humanidad propiciados por los dispositivos de seguridad del Estado bajo el mando de civiles y militares.

En ese sentido, estimamos que cualquier esfuerzo durante ese contexto por registrar e inscribir en la memoria colectiva de la sociedad los cruentos hechos de violaciones a los derechos humanos, es un acto que merece reconocimiento y valoración producto de la información registrada y el sostenido compromiso militante por la lucha en defensa de la dignidad humana. Aquello se ve reflejado no solo en los testimonios de sus protagonistas, sino que también en los registros documentales que crearon bajo un paradigma ajeno y desconocido como eran los derechos humanos. Es interesante, identificar en todas esas acciones la

configuración de prácticas de registro y la articulación de un discurso humanitario que logró permear los partidos políticos, organizaciones de mujeres, familiares y víctimas, constituyéndose en uno de los movimientos de oposición más importante de la ciudad.

Por medio del estudio de los registros del MDH en Arica, podemos apreciar la persistencia de una memoria reciente que fue canalizada en diversos formatos materiales para su registro y difusión, diversificando así el repertorio de acción de estas organizaciones, como también, los recursos probatorios sobre la misma experiencia. Como hemos intentado demostrar, aquellos documentos fueron el móvil por el cual fue posible poner en circulación información censurada por el régimen, la cual, contribuyó a sensibilizar y concientizar a la sociedad civil sobre las sistemáticas violaciones a los derechos humanos. Por ello, contar actualmente con un *corpus* documental sistematizado de la historia social y política reciente de Arica, constituye un paso hacia la democratización del conocimiento, la búsqueda de verdad sobre lo acontecido en la ciudad, como también la posibilidad de conocer otros fundamentos que modelan nuestro presente.

Dado el valor histórico y patrimonial de esta colección, esperamos que estos acervos, junto a otros, puedan complementarse en aras concretar la creación de un centro de documentación de derechos humanos para la ciudad. Mientras tanto, podemos señalar, que gracias a este proyecto y sus resultados hemos podido contribuir en la restitución de la "cadena de transmisión de memoria" (Nicholls 2013) en el extremo norte del país. De forma tal, que, actualmente podemos hablar de la existencia de un patrimonio documental cargado de memorias e historia sobre la experiencia límite de vivir bajo el yugo del terrorismo de Estado, la cual, estimamos será un soporte material inestimable para las nuevas generaciones de estudiantes, investigadores y comunidad interesada en estos temas.

## Agradecimientos

Este artículo es producto del proyecto "Catastro, identificación, digitalización y medidas de conservación de los archivos de las organizaciones de Derechos Humanos en Arica durante la dictadura" financiado por el Fondo del Patrimonio Cultural, folio 67564, y elaborado por Francisca Suhrcke, María Paz Espinosa, Miguel Maugard, Brayan Medina y Katherine Vega. Del mismo modo, el autor del texto agradece a la Beca ANID de Doctorado Nacional, la cual, ha permitido proseguir sus estudios en estos temas como estudiante del Programa de Doctorado en Historia de la Universidad de Santiago de Chile.

De manera muy especial expresamos nuestros sinceros agradecimientos a las personas que donaron y compartieron los registros documentales y su experiencia de vida en dictadura. Para ellos va nuestro arecio y admiración por sus encomiables esfuerzos de transmitir la memoria a nuevas generaciones: Kika Cisternas, Ricardo Fuentes, Rosa Icarte, Patricia González, Bernardita Araya, Alejo Palma, Patricia Godoy, Juan Restelli y Miguel Vásquez. Asimismo, extendemos un pequeño homenaje a Oscar Arancibia Villalba, quien ya trascendió del plano terrenal, pero que desde los inicios de este proceso nos animó con su generosidad y experiencia. Como también a no desistir en la tarea de resguardar la memoria y defender los derechos humanos.

Por último, agradecemos las facilidades entregadas por el Archivo Histórico Municipal de Arica, a través de Karina León Leiva, de la Dirección de Cultura de la Municipalidad y del director del Archivo Histórico Vicente Dagnino, Dr. Rodrigo Ruz, para gestionar un espacio *ad hoc* dentro de las salas de conservación y custodiar los diferentes documentos entregados. Como también al Liceo A-1 Octavio Palma Pérez, por facilitar el espacio para el taller de pedagogía y memoria.

---

## Referencias citadas

- Águila, G.  
2015. Las escalas de análisis en los estudios sobre el pasado reciente: a modo de introducción. *Avances del Cesor* Año XII, V. XII, N° 12, 91-96.
- Alegría, L.  
2012. Patrimonio y atrocidad. En *Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural*, editado por D. Marsal, pp. 293-319. Asesoría Mis Raíces Limitada Ediciones, Santiago.
- Alegría, L. y Uribe, N.  
2014. Patrimonio, derechos humanos y memoria en Chile. La calificación de los sitios de memoria como patrimonio cultural. *Devenir* 1(2), pp. 27-39.
- Alegría, L.; Landaeta, R. y Delgado, F.  
2022. De las luchas por los derechos humanos a la conformación de un patrimonio de la memoria. Un enfoque desde lo local: el caso de Arica (1984-2020), En *Lugares de memoria y sitios de conciencia: construyendo patrimonio y memoria para la acción en derechos humanos*, editado por X. Faúndez; D. Rebollo; C. Sánchez y O. Sagredo. Universidad de Valparaíso Ediciones.
- Bernasconi, O.  
2020 (ed.) *Documentar la atrocidad. Resistir el terrorismo de Estado*. Universidad Alberto Hurtado Ediciones, Santiago de Chile.

- Calderón, R.
2014. Porque allá nací y allá me crié. Identidad y memoria de los últimos habitantes de las pampas salitreras de Tarapacá. 1930 -1979. El caso de los pampinos de Arica, Arica – Chile, *Revista Diálogo Andino* N° 45, 51 – 61.
- Candau, J.
2001. *Memoria e identidad*. Ediciones del Sol.
- Choque, C. y Díaz, A.
2015. El archivo familiar de “modesto mena” como tecnología simbólica. identidades, conflictos y memorias colectivas en los altos de Arica, *Revista Diálogo Andino* N° 46, 123 –142.
- Cuesta, J.
1993. *Historia del presente*. EUDEMA.
- Cruz, J.
2011. *Principios, términos y conceptos fundamentales, En Administración de documentos y archivos: Textos fundamentales*. Editado por Coordinadora de Asociaciones de Archiveros (CAA). pp. 15-37. Impreso en Madrid, España.
- Da Silva, C.
2002. El mundo de los archivos. En *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*, editado por Ludmila da Silva Catela y Elizabeth Jelin, pp-195-219. Siglo XXI editores, Madrid, España.
- De la Maza, G. y Garcés, M.
- 1985 *La explosión de las mayorías. Protesta nacional 1983-1984*, Santiago – Chile, Educación y Comunicaciones ECO.
- Delgado, F. y Maugard, M.
2018. Movilización y organización popular en dictadura: las jornadas de protestas nacional en Arica (1980-1986), *Revistas Izquierdas* N° 39: 34-56.
- Delgado, F.
2020. *Jornadas por la Vida: Los militantes de Derechos Humanos y las jornadas de protesta nacional en el extremo norte de Chile, Arica (1983-1986)*. Tesis para optar al grado de magíster en Historia. Universidad de Santiago de Chile.
- Duchein, M.
- (1985). *El respeto de los fondos en Archivística: principios teóricos y problemas prácticos*. Walne, P. (Ed.), La administración moderna de archivos y la gestión de documentos, p.69-92. París: Unesco.
- Espinosa, Y. y Roldán, M.
2020. Evolución de la finalidad de la archivística en función de los usos de los archivos. *Anuario Escuela de Archivología*, XII, 31-58.
- Fuentealba, D.
2016. Archivos de la memoria en Chile: Experiencia de investigación documental en regiones, En *Archivos en Chile: Miradas, experiencias y desafíos*, editado por M. Abarca, A. Araya y P. Huenuqueo, pp.20-28, Comité Nacional de la Memoria del Mundo. Impreso en Chile.
- Fernández, Sandra (compiladora)
2007. Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones, *Prohistoria*.
- Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas <https://fasic.cl/wp/2015/09/pequeños-pedazos-de-papel/>
- Garate, M.
2012. *La Revolución capitalista en Chile (1973-2003)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.
- Herbst, J. y Huenuqueo, P.
2007. Archivos para el estudio del pasado reciente. *Historizar el pasado vivo*.
- Jelin, E.
2002. *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI editores, España.
- Lechner, N.
1990. *Los patios interiores de la Democracia. Subjetividad y Política*, Fondo de Cultura Económica.
- Mujica, P.
2002. *Conservación preventiva para archivos*. Centro Nacional de Conservación y Desarrollo, DIBAM. Santiago de Chile.
- Orellana, P. y Hutchison, E.
1991. *El movimiento de Derechos Humanos en Chile, 1973- 1990*, Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar.
- Pérotin, A.
2007. Liminar. Verdad y memoria: escribir la historia de nuestro tiempo. *Historizar el pasado vivo en América Latina*.
- Platt, T.
2015. Entre la rutina y la ruptura: el archivo como acontecimiento de terreno, *Revista Diálogo Andino* N° 46, 39 – 54.
- Ruz, R. y Galdames, L.
2015. Historia, archivo y multidisciplina en chile, *Diálogo Andino* N° 46, 3-8.
- Seguel, P.
2019. *Derechos Humanos y patrimonio. Historias/Memorias de la represión (para) estatal en Chile*. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Santiago de Chile.
- Stern, S.
2009. Recordando el Chile de Pinochet En vísperas de Londres 1998, Ediciones Universidad Diego Portales.
- Valdivia, V.
2010. ¡Estamos en guerra, señores! El régimen militar de Pinochet y el “Pueblo” 1973-1980, *Historia* N° 43 (1): 163-201.
- Veneros, D. y Toledo, M.
2009. Del uso pedagógico de lugares de memoria: visita de estudiantes de educación media al parque por la paz Villa Grimaldi (Santiago, Chile). *Estudios Pedagógicos* XXXV, N° 1: 199-220.

Vergara, M.

2022. El Archivo de la Vicaría de la Solidaridad y su aporte al derecho a la verdad, justicia y reparación en Chile. *The University of Texas at Austin*.

Vezzeti, H.

2009. *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Siglo XXI editores, Buenos Aires.

**Fuentes documentales:**

"Documento de trabajo Comisión Chilena de Derechos Humanos" s/f. Archivo Histórico Municipal del Arica.

"Estatutos Comisión Chilena de Derechos Humanos, Arica, 1984". Archivo Histórico Municipal del Arica.